



LA HIGUERA, Enero 17 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 139 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) Don (ña) **Marlo Ramiro Pizarro Bruzzone**, Secretario Municipal y Encargado de Control Interno (T) y Sernac Facilita (S), Planta de Directivos, Grado 8° E.M.S., desde el día 16 de Enero del 2013 y hasta el día 16 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
*SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.